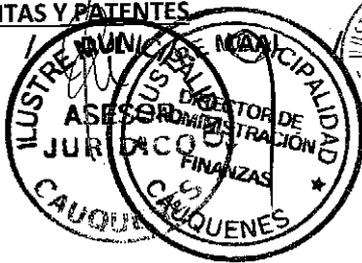


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV



DECRETO EXENTO N° 5212

CAUQUENES,

02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Formulario de Modificación y Actualización de la Información con el cambio de domicilio de la contribuyente Sra. María Angélica Urrutia Pereira RUT: [REDACTED]
2. Informe N° 341 de fecha 03 de Septiembre de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno el cierre del local comercial y la inactividad económica;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña María Angélica Urrutia Pereira RUT: [REDACTED], no ejerce efectivamente la actividad comercial de bazar desde el 1° semestre de 2022;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 201378, a nombre de María Angélica Urrutia Pereira RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2022.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Bazar", ROL: 201378, ubicado en calle Los Maitenes N° 46, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad




Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales